



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 19 de mayo de 2008

Expediente N° 8.118/08

Res. C.D. N° 180/08

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la convocatoria efectuada mediante Res. C.D. N° 105/08, para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, (2) dos Graduados Adscriptos para la desempeñarse en la asignatura Ingeniería de Software, del Departamento de Informática de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión extraordinaria del día 14/05/08, aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar, a partir del 20 de mayo de 2008 y por el término de un año, a la Srta. **CLAUDIA ALEJANDRA CAMPAGNA** - D.N.I. N° 27.571.926 como **GRADUADO ADSCRITO** de la asignatura **INGENIERIA DE SOFTWARE** de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: Dejar debidamente aclarado que la presente resolución no acredita antecedentes de adscripción. Para ello deberá contar con la certificación que convalida su ejecución y finalización previa aprobación del Consejo Directivo del informe realizado por Docente responsable de la Cátedra (Res.C.D. N° 481/06).

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a la Srta. Campagna, al Departamento de Informática y por su intermedio al Docente responsable de la cátedra. Cumplido, RESÉRVESE.-

CN
SMV


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS